



Consejo General de Colegios Oficiales
de Enfermería de España

	Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España
FECHA:	28 FEB 2023
ENTRADA Nº:	
SALIDA Nº:	38

CIRCULAR Nº 10/2023

Para: Ilmos/as. Sres/as. Presidentes/as de Colegios Oficiales de Enfermería

De: Secretaría General

Fecha: 28-2-2023

Asunto: AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA FORMACIÓN CONTINUADA

Entre las estrategias claves de desarrollo profesional de la Organización Colegial, se encuentra la formación continuada, para la cual, conforme a los presupuestos aprobados en la Asamblea General del 1-12-2022, se han destinado en este año 2023 ayudas directas a Colegios Provinciales por un valor total de 500.000 euros.

Se adjunta como anexo el protocolo que recoge cómo solicitar las ayudas y los requisitos para ello. Los cursos de formación que se pueden financiar con estas ayudas son todos los cursos que aparecen en el catálogo de formación del Instituto Superior de Formación Sanitaria (ISFOS) que en breve se enviará a todos los Colegios para que puedan seleccionar los más adecuados a sus estrategias formativas. También se adjunta el formulario de solicitud de ayuda que deben remitirnos cumplimentado y la tabla de reparto de las ayudas con la cuantía máxima destinada a cada Colegio. Estas ayudas van destinadas a todas las actividades formativas realizadas con ISFOS durante todo este año 2023, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.



**Consejo General de Colegios Oficiales
de Enfermería de España**

Toda la documentación para tramitar las ayudas deberá ser enviada a la Secretaria General de este Consejo General de Enfermería: secretariageneral@consejogeneralenfermeria.org tal y como aparece en el protocolo, así como cualquier consulta sobre las mismas.

**Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,**

Florentino Pérez Raya



EL SECRETARIO GENERAL,

Diego Ayuso Murillo